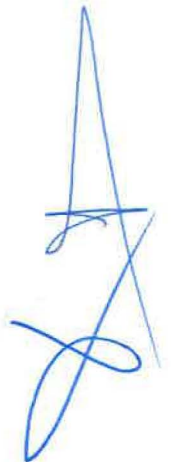


Acta IEE-42/2024

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las once horas con quince minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: _____

| | |
|---------------------------------------|--|
| M. en D. Blanca Yassahara Cruz García | Consejera Presidenta |
| Lic. Jorge Ortega Pineda | Secretario Ejecutivo |
| Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano | Consejero Electoral |
| Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga | Consejero Electoral |
| Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea | Consejera Electoral |
| Mtra. Evangelina Mendoza Corona | Consejera Electoral |
| Lic. Susana Rivas Vera | Consejera Electoral |
| Lic. Juan Carlos Rodríguez López | Consejero Electoral |
| Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador | Representante Propietario del Partido Acción Nacional |
| Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas | Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional |
| Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano | Representante Propietaria del Partido del Trabajo |



Acta IEE-42/2024

Mtro. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Lic. Christian
Hernández Arellano

Representante Suplente de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de
Morena

Lic. Diana
Salazar Palacios

Representante Suplente de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Julio Antonio
Saucedo Ramírez

Representante Suplente de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenos días Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión, y que verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenos días a todos y a todas. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con quince minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista de asistencia, nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, tengan a bien indicarme que se encuentran conectadas o conectados a la presente sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Presente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Presente y conectada a la sesión".-----

Acta IEE-42/2024

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofia Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofia Marisol Martínez Gorbea: “Buen día, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buen día, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Buenos días, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenos días, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. Lo vemos en pantalla y está levantando la mano de que se encuentra”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Presente y conectado a la sesión, perdón”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buen día, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buen día, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buen día a todas y todos, conectado a la sesión”.

Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Buen día, presente y conectado a la sesión”.

Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Buen día a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Acta IEE-42/2024

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenos días, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Buen día a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchísimas gracias a todas y a todos; Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, nueve Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, también me permito informar que, la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, me permito informar a este Órgano Colegiado, que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, por lo que les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? No tenemos ninguna intervención, por favor Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto del Orden del Día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas

Acta IEE-42/2024

Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, mismos que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación de cada punto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa, nombrando a cada integrantes, Consejero, Consejera, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, aprobado para esta sesión, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente asunto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso,

Acta IEE-42/2024

Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a aprobación de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. Informo a ustedes que, la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se identifica con el número cuarenta y uno, inició a las once horas con diez minutos y concluyó a las doce horas con nueve minutos, aprobándose el Orden del Día; las Actas identificadas con los números treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta; y se rindieron los Informes de la Consejera Presidenta en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General; y del Secretario Ejecutivo con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticuatro de septiembre al veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. De igual manera, se aprobó el Acuerdo por el que se determinó la conclusión de actividades de las Comisiones Especiales de este Organismo Electoral; también se aprobó el Acuerdo por el que se ajustó la integración de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este Órgano Electoral; y, también se aprobó la Convocatoria dirigida a las personas aspirantes a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales, Secretarías o Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, pertenecientes a los Distritos Electorales 01, 03, 05 y 06, con cabeceras en Xicotepec de Juárez, Chignahuapan, Libres y Teziutlán respectivamente, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; así como el Método correspondiente; finalmente, se aprobó también, la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veinticinco. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acta les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración, y abrimos la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les pregunto ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en esta primera ronda ha solicitado el uso de la palabra la Representante de PSI”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario; se le concede el uso de la palabra a la Representante Propietaria del Partido Pacto Social de Integración, la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, la escuchamos por favor”.-

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Gracias Consejera Presidenta, a todos buenos días, buenos días a todas mis compañeras Representantes, a los integrantes de este Consejo General, Consejeras, Consejeros, esta Representación nada más quiere hacer unas precisiones y objetar en este caso, en el acta en la página dieciséis, en la cual hoy se está señalando que califica, en este caso, que hubo un supuesto abandono, sobretodo en la sesión realizada veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, por parte de la suscrita. Quiero hacer notar que, esta manifestación del Secretario como un acto de que, pues, yo abandoné, se toma como una situación subjetiva y por lo tanto unilateral; y también agradezco a este Consejo General que haya tomado en consideración que tuve unos problemas técnicos y que por tal motivo, se hace esa aclaración en el pie correspondiente, toda vez de que, no fue algo que, en este caso, yo lo haya realizado así, no, no fue un acto, en este caso, que la suscrita, que yo haya querido

Acta IEE-42/2024

salirme de la sesión, si no que, pues realmente fue una situación técnica, el efecto de manifestar o calificar, que fue un abandono, pues también implica estos elementos, ver, ¿cuál fue el documento objetivo material, en el cual se tomó esa conclusión? Por lo tanto, también se puede prejuzgar que haya tenido esa intención de abandonar la sesión, cuando la situación una vez más ratifico, no fue de esa manera, toda vez de que, fue una interrupción por *wifi* y, tuve conocimiento del documento que se estaba viendo en la sesión, hasta el día veintinueve de noviembre y bueno, es por esto que, manifiesto y constar ese señalamiento, porque pues fue hasta el veintinueve cuando yo ya me enteré de, en forma completa de esta documentación. Lo manifiesto para todos los efectos legales y, a los que haya lugar. Muchas gracias. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted señora Representante. Como ya lo habíamos comentado, la nota aclaratoria estará incluida en este Proyecto de Acta que se está sometiendo a su consideración y, en un momento que se ha votado y se ha aprobado, esa nota aclaratoria estará debidamente aprobada para los efectos legales conducentes a los representantes ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz para abrir una segunda ronda de intervenciones en este punto? De no ser así, le solicitaría al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, con las consideraciones ya establecidas por la Presidencia. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto de Acta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acta fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le



Acta IEE-42/2024

solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral en la sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; a continuación, procedo a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento del precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó cuatro Acuerdos, mismos que a través del Oficio identificado con el número IEE/SE-2475/2024, fueron remitidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos del instrumento del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió seis Oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, suscribió doce memorándums dirigidos a Consejeras Electorales y Consejeros Electorales en su calidad de miembros de este Consejo General y Presidentes de las Comisiones competentes, así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades de este Instituto. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió siete memorándums y dos Circulares. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Consejo General de este Organismo Electoral. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue circulado con antelación, y abrimos la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les pregunto ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente punto del orden del día que tenemos enlistado, por favor. Su micrófono Secretario”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Perdón, con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintitrés de noviembre al trece de diciembre de dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido de este documento”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado, por lo que, en acatamiento a dicha disposición legal, se rinde el siguiente Informe, el cual se resume que, dentro del periodo comprendido del veintitrés de noviembre al trece de diciembre de dos mil veinticuatro, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla resolvió quince Asuntos Especiales y dos Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía en sesiones públicas de fechas cinco y trece de diciembre de dos mil veinticuatro. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado,

Acta IEE-42/2024

mismo que les fue circulado con antelación, y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía hacer uso de la voz? No tenemos intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el Manual de la Identidad Gráfica para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. En atención a lo establecido en el artículo 93 fracciones XLII y XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el de la voz tiene como atribución, verificar el proyecto de diseño de la imagen institucional de este Organismo Electoral y proponerla al Consejo General para su aprobación; así como en su caso, exponer, implementar y ejecutar la campaña de difusión del voto y promoción de la participación ciudadana durante la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, la que se materializa a través del imago tipo. De acuerdo con lo anterior, a través de la Comisión Permanente de Comunicación Social y la Coordinación de Comunicación Social, ambas de este Instituto, elaboraron la imagen del citado proceso electoral, misma que constituye la imagen gráfica de este Organismo Electoral, como parte de la imagen institucional para la organización de los comicios que habrán de celebrarse en el año dos mil veinticinco. En este sentido, se propone a este Consejo, aprobar la imagen gráfica para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la voz?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta le informo que en esta primera ronda ha solicitado el uso de la voz, el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante señor Consejero, le escuchamos".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Gracias Presidenta. Antes que otra cosa, buenos días a todas las personas que nos acompañan. Felices fiestas. Hoy se presenta a consideración la Imagen Gráfica del Proceso Electoral Extraordinario 2025. Esto permitirá que el Proceso específico, cuente, como se hace en cada proceso, de un logotipo exclusivo que brinde identidad a todas las actividades que se realizarán para el Proceso Extraordinario. En este sentido, el logotipo que se pone a consideración de este Máximo Órgano de Dirección, es una especie de extensión de la imagen que se utilizó en el Proceso Ordinario que recién concluyó. Anteriormente, tenía una urna a la izquierda, esta propuesta tiene una urna y una boleta a la derecha. Estos elementos nos dan identidad, porque ya nos acostumbramos y lo consideramos como algo normal, el hecho de que se emita el voto en un papel y se deposite en una urna, pero no debemos perder de vista que es algo muy reciente en la historia de la humanidad. Se consideró que estuviera presente esa característica, que hace que el voto sea auténticamente libre. Además, para la identidad, se incluyen tanto en nombre de nuestro Estado, un poco más grande, como el de los Ayuntamientos en donde se realizarán elecciones extraordinarias el próximo año. Finalmente, es importante destacar que al igual que la vez pasada, la propuesta incluye una colorimetría que

Acta IEE-42/2024

respeta los colores institucionales del IEE. Se busca, en términos generales, que el logo genere una imagen de neutralidad a la ciudadanía para la contienda; y a nivel de mesa de trabajo de la Comisión se vieron diversos logotipos, pero en gran medida ésta fue elegida por las características expuestas anteriormente. Sería cuanto, gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias a usted señor Consejero. ¿Alguien más desearía hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones en este punto? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo, proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el Manual de Identidad Gráfica para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, informo a usted que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente asunto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban las Políticas de Comunicación Social y la Estrategia de Promoción al Voto para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. En atención a lo establecido por el artículo 93, fracciones XLI y fracción XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el de la voz, tiene la

Acta IEE-42/2024

atribución de plantear, ejecutar la política de comunicación social y, también la de implementar y ejecutar la campaña de difusión del voto y promoción de la participación ciudadana durante la organización del Proceso Electoral Extraordinario 2025. De acuerdo con lo anterior, por conducto de la Coordinación de Comunicación Social de este Organismo Electoral, se abocaron a realizar los Proyectos de Políticas de Comunicación Social y la Estrategia de Comunicación Social y Promoción del Voto. En este sentido, los mencionados documentos resultan fundamentales para la coordinación de la comunicación social, en virtud de que cuenta con los lineamientos claros y conductas a seguir en el manejo de la información, la relación de los medios de comunicación, así como la forma de interactuar con la ciudadanía, fortaleciéndose la vinculación y la creación de redes de comunicación que mantengan informada a la sociedad de cada una de las etapas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 en los Municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se somete a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía participar?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en esta primera ronda ha solicitado el uso de la voz, el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante por favor, le escuchamos señor Consejero”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Simplemente para explicar el reto que tendremos en materia de comunicación en la siguiente elección extraordinaria para cuatro Municipios de esta entidad. Este documento que se pone a consideración y que también fue aprobado por la Comisión, da certeza sobre las acciones que hemos de tomar para difundir la importancia de que la gente de Ayotoxco de Guerrero, Chignahuapan, V. Carranza y Xiutetelco, participen en estas elecciones extraordinarias en cada una de sus fases. El documento que se propone, incluye en total siete fases, siete pequeñas campañas de comunicación, pues no todo el tiempo se deberá comunicar lo mismo. En ocasiones tendremos que transmitir la importancia de que la gente se involucre o participe en nuestros Órganos Transitorios, en otro momento deberemos hacer énfasis de que conozcan las candidaturas, y en otro que conozcan la importancia de salir a votar. Por último, por ejemplo, tendremos que emitir una campaña de promoción al voto para también reconocer esa parte de la gente. En resumen y en palabras menos rimbombantes, lo que esperamos es que al menos tengamos el mismo porcentaje de participación en el Proceso Extraordinario que en el Ordinario, difundiendo y garantizando información clara y precisa a la ciudadanía. Es cuanto”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Consejero. ¿Alguien más desearía participar en este punto para abrir una segunda ronda de intervenciones? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo, procedemos a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban las Políticas de Comunicación Social y la Estrategia de Promoción al Voto para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar



Acta IEE-42/2024

Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente asunto en el orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y se designa a la Instancia Interna Encargada de Coordinar el PREP para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. De conformidad con lo establecido en el artículo 93, fracciones XXXVI y XL del Código de Instituciones y Procesos Electorales, el de la voz tiene como atribución, sugerir al Consejo General el mecanismo para la difusión inmediata de los resultados electorales preliminares de las elecciones, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que emita el Instituto Nacional Electoral, así como conducir la operación técnica y administrativa del Instituto, supervisando el desarrollo funcional de las actividades de las Direcciones. En este sentido, la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, propone a este Órgano Superior de Dirección, que la Coordinación de Informática sea designada como instancia interna para realizar las tareas de coordinación del desarrollo y las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares y la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, sea el área encargada de apoyar en los trabajos relacionados con dicho Programa. En este contexto, este Consejo General considera que la propuesta formulada por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto es operativamente viable, atendiendo a que la Coordinación de Informática propone la implementación de los sistemas de cómputo, bases de datos y las redes de

Acta IEE-42/2024

comunicación adecuada para desarrollar eficientemente las tareas del Instituto y con el apoyo de la Dirección de Organización Electoral, que será vínculo de comunicación entre los Órganos Transitorios y las oficinas de este Órgano Central, propone que la información fluya de manera oportuna y expedita en lo relacionado a la operación e implementación de dicho Programa. En consecuencia, se estima necesario constituir la Comisión Especial Responsable de Supervisar el Desarrollo e Implementación de todos estos trabajos; misma que dará un seguimiento puntual a la Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra No tenemos ninguna solicitud, por favor Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación normativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y se designa a la Instancia Interna Encargada de Coordinar el PREP para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; continuamos por favor con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

Acta IEE-42/2024

Electoral del Estado, por el que se aprueban los Lineamientos para la Constitución y Registro de Nuevos Partidos Políticos en el Estado de Puebla”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Con fundamento no dispuesto por el artículo 75, fracciones II y IV, y 89, fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Electoral, se dio a la tarea de elaborar un Lineamiento para establecer el procedimiento a seguir en cuanto a la celebración de asambleas y constitución de los partidos políticos locales para el año dos mil veinticinco. En este sentido, este Consejo General, tiene la atribución y la facultad reglamentaria de considerar oportuno generar el documento que permita, de manera objetiva y precisa, establecer dichas reglas que se van a seguir tanto para la celebración de asambleas como para la verificación de los requisitos que deben acreditarse para que los grupos de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local logren el objetivo perseguido. En este sentido, en estos Lineamientos se describe la forma en que se desarrollarán las asambleas, a los funcionarios que intervendrán en el proceso, las fechas en que debe notificarse la calendarización de las asambleas, así como la forma en que serán analizados los documentos que se acompañan a la solicitud de registro que deberá presentarse en el mes de enero del año dos mil veinticinco. Es por lo anterior, que se propone a este Consejo General, aprobar los Lineamientos para la constitución y registro de nuevos partidos políticos en el Estado de Puebla. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue circulado con antelación, se somete a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo, proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Lineamientos para la Constitución y Registro de Nuevos Partidos Políticos en el Estado de Puebla. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Acta IEE-42/2024

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para supervisar el desarrollo e implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, y se designa a la Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. El cuatro de marzo de dos mil veintiuno, se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para el Uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Locales, identificado con el numeral INE-CG161/2021. Ahora bien, el artículo 1 de los citados Lineamientos, refiere que los mismos, tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que los Organismos Públicos Locales Electorales deberán observar para desarrollar e implementar un sistema informático para la captura y difusión de la información curricular y de identidad de las personas candidatas en los Procesos Electorales Locales Ordinarios, mismos que de manera supletoria se ocuparán para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. En este orden de ideas, a efecto de supervisar el desarrollo e implementación del sistema en mención, resulta oportuno la instalación de la Comisión a la que se reporten dichos trabajos, así como designar a la instancia interna responsable de coordinarlos. Para tal propósito, se considera oportuno que la Unidad de Transparencia sea la instancia interna de llevar a cabo las tareas de coordinación, con el apoyo de las Direcciones Jurídica, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Igualdad y No Discriminación, así como la Coordinación de Informática, todas de este Instituto, a fin de realizar los trabajos relacionados con el referido Sistema. En consecuencia, se propone a este Consejo General, constituir la Comisión Especial para Supervisar el Desarrollo e Implementación del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 y designar a la Instancia Interna responsable de coordinar dicho sistema, en los términos planteados. Es cuanto Consejera Presidente”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue circulado con antelación, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba



Acta IEE-42/2024

el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para supervisar el desarrollo e implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, y se designa a la Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta me permito informar a usted que el Proyecto de Acuerdo en mención, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio del Órgano Colegiado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Conforme al artículo 176 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, precisa que, para el desempeño de sus actividades, el Instituto contará con un cuerpo de personas servidoras públicas en sus Órganos Ejecutivos y Técnicos, integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional, que se regirá por el Estatuto que al efecto apruebe el Instituto Nacional Electoral y que dependerá del mismo. En este sentido, el artículo 439 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, señala que los incentivos son los reconocimientos, beneficios o remuneraciones, individuales o colectivos, que el Organismo Público Local Electoral podrá otorgar a las personas

Acta IEE-42/2024

integrantes del Sistema Profesional Electoral Nacional que cumplan con los méritos y requisitos establecidos. Es por lo anterior, que la Unidad de Formación y Desarrollo de este Organismo Electoral, verificó que las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional cumplieran con los procedimientos y criterios para el otorgamiento de incentivos establecidos en el Estatuto, los Lineamientos y el programa de incentivos, por lo que, en observancia del artículo 15, inciso g) de los Lineamientos, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, los Dictámenes respectivos, a efecto de que dicha Dirección Ejecutiva emitiera observaciones que considerara oportunas y, en su caso, otorgar el visto bueno correspondiente. En este sentido, derivado de que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional otorgó el visto bueno a la versión final de los Dictámenes, se propone este Consejo General aprobar los resultados, resultando personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo, acreedoras a los incentivos correspondientes. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "¿Sí fue a favor, verdad Consejero Arturo?".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Sí, si fue a favor, le dudé en la de la otra, pero aquí si fue a favor completamente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se Aprueban las Fichas Técnicas de los Sistemas en Materia de Protección de Datos Personales".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Conforme al artículo 3, numeral 25 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Protección de Datos Personales, establece que la Ficha Técnica es la cédula de identificación de un Sistema de Datos Personales que debe contener, entre otras, la información referida en el artículo 22 del mencionado ordenamiento. Por otra parte, el artículo 5, fracción II, del citado Reglamento señala que el Consejo General, deberá crear o eliminar mediante Acuerdo, los Sistemas de Datos Personales de las Unidades del Instituto. En este sentido, el artículo 24, establece que las Fichas Técnicas de los Sistemas de Datos Personales propuestas, serán revisadas por el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral antes de ser aprobadas mediante el instrumento de creación correspondiente por parte del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto. Es por lo anterior, y derivado de la reforma a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Puebla, que se solicitó a las Direcciones y Unidades Responsables del Instituto, la creación de Fichas Técnicas necesarias para su correcto funcionamiento, las cuales, mediante extensión ordinaria de fecha veinticinco de noviembre del presente año, fueron validadas por el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral, mismas que fueron remitidas a la Consejera Presidenta de este Organismo Electoral, para que, por su conducto fueran sometidas a la consideración y, en su caso, aprobación de este Órgano Superior de Dirección. Es por lo anterior, que se propone a este Consejo General, la aprobación de las mencionadas Fichas Técnicas, toda vez que las mismas son consideradas adecuadas e idóneas para sus fines. En cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se somete a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo, proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo".-----

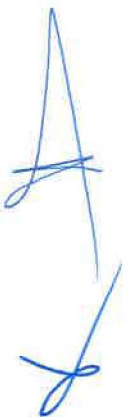
Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se Aprueban las Fichas Técnicas de los Sistemas en Materia de Protección de Datos Personales. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca



Acta IEE-42/2024

Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofia Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofia Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta informo a usted que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en la Resolución dictada dentro del Expediente TEEP-AE-032/2024".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido de este documento, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. En sesión de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió el expediente TEEP-AE-032/2024, en el cual dictó sentencia por la que resuelve el Procedimiento Especial Sancionador, instaurado por presuntas conductas que pueden constituir violencia política por razón de género. En ese sentido, el Tribunal Local al dictar la resolución TEEP-AE-032/2024, consideró, entre otras cuestiones, dar vista a este Consejo General para que en el ejercicio de sus atribuciones determinara lo que el derecho corresponda en relación a las actuaciones cometidas por la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, ordenando que la determinación adoptada debe ser informada. En este tenor, con la finalidad de dar cumplimiento al ordenado por el Tribunal Local, y una vez analizada la vista mandatada, este Órgano Superior de Dirección determina no ser competente para pronunciarse al respecto del actuar de la ciudadana Claudia Elizabeth Rosa Ruiz como Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica. Por tal motivo, en términos del artículo 416, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se propone facultar al de la voz, a efecto de dar vista de la resolución que nos ocupa, a la Contraloría Interna para que, en ejercicio de sus atribuciones como Órgano Interno de Control de este Organismo, determine lo que en derecho corresponda en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea intervenir en este punto? No tenemos ninguna intervención, por favor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras



Acta IEE-42/2024

Electoral y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en la Resolución dictada dentro del Expediente TEEP-AE-032/2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta informo a usted que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que calendariza la Ejecución de Sanciones por aplicar en el año 2025, impuestas por el Instituto Nacional Electoral a través del Instrumento INE/CG632/2023".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informar que en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de mayo de la presente anualidad, el Consejo General de este Instituto aprobó mediante Acuerdo CG/AC-0053/2024, la ejecución de sanciones a diversos partidos políticos, estableciendo además que, por cuanto hace al Partido del Trabajo, quedaba un saldo pendiente a descontarse en el año dos mil veinticinco, mismo que se contemplaría en la calendarización una vez que este Colegiado acordara lo conducente sobre la distribución del financiamiento público que, en su caso, le correspondiera al ente político del Partido del Trabajo durante el año dos mil veinticinco. En este sentido, una vez que este Órgano Máximo de Dirección aprobó mediante el instrumento CG/AC-0106/2024, el financiamiento público que se otorgará a los partidos políticos

Acta IEE-42/2024

acreditados y registrados ante este Instituto, así como el monto de las respectivas ministraciones mensuales, la Unidad Técnica de Fiscalización se abocó a la realización de la propuesta de calendarización para la ejecución de los montos pendientes por aplicar al Partido del Trabajo en el año dos mil veinticinco. En atención a la anterior, se propone a este Consejo General aprobar la calendarización para la ejecución de sanciones por aplicar en el año dos mil veinticinco, impuestas por el Instituto Nacional Electoral a través del instrumento INE/CG632/2023. Asimismo, se propone facultar a la Consejera Presidenta para que con el apoyo del personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Dirección Administrativa, ambas de este Organismo Electoral, efectúen el descuento a la ministración mensual del financiamiento público correspondiente a las sanciones determinadas al Partido del Trabajo. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración, abrimos la lista reglamentaria correspondiente y les consulto ¿Si alguien desea participar? No tenemos ninguna solicitud, por favor Secretario Ejecutivo, proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que calendariza la Ejecución de Sanciones por aplicar en el año 2025, impuestas por el Instituto Nacional Electoral a través del Instrumento INE/CG632/2023. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continuamos por favor con el siguiente punto del orden del día".-----

Acta IEE-42/2024

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la acreditación del Otrora Partido de la Revolución Democrática ante los Órganos Electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informar que el diecinueve de septiembre del presente año, el Instituto Nacional Electoral aprobó el Dictamen INE/CG2235/2024, a través del cual, determinó la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática, toda vez que no obtuvo el porcentaje mínimo de la votación establecida en la normativa para conservar su registro. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, con el numeral 3, perdón, del artículo 24 de la Ley General de Instituciones y Procesos, Procedimientos Electorales. En ningún caso podrá participar en elecciones ordinarias o extraordinarias el partido político que hubiere perdido su registro con anterioridad a la fecha que éstas deban realizarse. No obstante, podrá participar en una elección extraordinaria el partido que hubiese perdido su registro, siempre y cuando hubiese participado con una candidatura en la elección ordinaria que fue anulada. En este tenor, toda vez que el otrora Partido de la Revolución Democrática participó en las elecciones de Miembros de Ayuntamientos de los Municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, mismos en los que el Honorable Congreso del Estado convocó a elecciones extraordinarias, se propone a este Órgano Superior de Dirección, pronunciarse respecto de la acreditación de dicho instituto político únicamente ante los Órganos Electorales de este Instituto para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. En este contexto, y con fundamento en el artículo 42, fracciones IV y VIII del Código de Instituciones y Procesos Electorales; y 24, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se propone a este Consejo General que a partir del inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, y hasta la conclusión del mismo, se tenga por acreditada la Representación del otrora Partido de la Revolución Democrática, a fin de que cuente con representación ante los Órganos Electorales de este Instituto, a razón de haber participado en las elecciones de Miembros de Ayuntamientos de los Municipios antes señalados. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no tener intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa consulto a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la acreditación del Otrora Partido de la Revolución Democrática ante los Órganos Electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:



Acta IEE-42/2024

"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, continuamos por favor con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General, considera que debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar. Estamos atentos y atentas a sus manifestaciones".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, me permito informar que nadie ha solicitado enlistar algún Asunto General de las y los integrantes de este Consejo General".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con dieciocho minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro; y desde el Instituto Electoral del Estado les deseamos a todas y a todos muy felices fiestas. Gracias por su asistencia y participación en esta sesión. Que tengan una excelente tarde".-----

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda